Universidad Tecnológica de Pereira

Admisiones, Registro y Control Académico

ACTA DE GRADO

Diseño: Recursos Informáticos y Educativos CRIE Tel: (6) 313 7140

Universidad Tecnológica de Pereira | Admisiones, Registro y Control Académico

SOLICITUD ACTA DE GRADO

¿QUIÉN LO PUEDE HACER?

- Estudiantes Graduados de cualquiera de los programas de pregrado y posgrado que ofrece la Universidad

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Requiere pago en la caja de la universidad **FAVIUTP** o a través del convenio **Davivienda 1091669,** con Referencia 1: Código del estudiante Referencia 2: 5119999999 solo para consignaciones (No se encuentra disponible para pagos electrónicos dicho convenio).
- Puede consultar las tarifas vigentes para certificados en la página web: https://www2.utp.edu.co/registro/noticias/273/solicitud-de-certificados-de-estudios-y-de-notas

¿CÓMO DEBO DE HACERLO?

- Realizado el pago del Acta de Grado, debe acercase a la oficina de **Admisiones, Registro y Control Académico, Ventanilla 1** en el Horario de 08:00 am - 12:00 m y de 02:00 pm a 04:00 pm de lunes a viernes y lo solicita.
- También puede realizar la **solicitud de acta de grado** al correo electrónico
- certificadosacademicos@utp.edu.co

Diseño: Recursos Informáticos y Educativos CIRE Tel: (6) 313 7140